

Pereira, 08 de junio de 2021

Señor  
**ANONIMO**

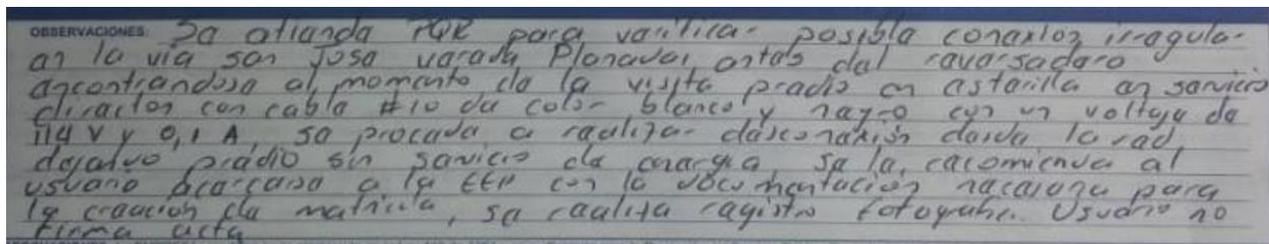
**Referencia:** Respuesta proceso N° 6710214

Dando respuesta a la solicitud presentada el día 18 de mayo de 2021, radicada mediante proceso N° 6710214, en la cual se manifiesta lo siguiente:

*"Usuario se comunica reporta denuncia por fraude- delación en la dirección VDA PLANADAS entrada por san José reversadero VDA PLANADAS SECTOR CONOCIDO REVERSADERO casa antes de llegar a la curva y la otra está en plena reversadero antes de empezar a subir la cuesta, esa está en construcción. Usuario indica que desde el mes de diciembre están reportando este fraude y la empresa a la fecha no ha tomado acciones a tomar. Se conectaron de un transformador que está dentro de la finca de acuerdo con las indicaciones antes mencionadas".*

La Empresa de Energía de Pereira, en relación con lo solicitado realizó la respectiva verificación en terreno para descartar posible delación, evidenciando lo siguiente:

**ACTA N° 031203:** Se atiende PQR por delacion, para verificar posible conexión irregular en la vía San Jose Vereda Planadas, andtes del reversadero. Encontrandose en el momento de la visita predio con esterilla directos con cable #10 de color blanco y negro, con un voltaje de 114 v y 0,1 A, se procede a realizar desconexión desde la red, dejando el predio sin servicio, se le recomienda al usuario acercarse a la EEP con la documentación necesaria, para la creación de la matrícula, se realiza registro fotografico.



De acuerdo con lo anterior, se evidencia en el predio, con la dirección reportada, un servicio directo, por lo cual se procede con la respectiva suspensión del servicio; cabe resaltar que durante la visita se informa el procedimiento correspondiente a la persona encargada para realizar la legalización del servicio.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, tales como la página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co), la línea de atención al cliente 115 opción 2, línea telefónica (036) 3151515, nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira y el número de WhatsApp 3228655668 de 2:00 pm a 4:30 pm

Atentamente,

  
**LUZ ENITH RAMÍREZ HINCAPIÉ**

Líder Proceso ATC (E)  
Preparó: Jcanizalesb